Soluciones Logísticas LOGICSOLSA S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

30 de Marzo del 2018 -

En la ciudad de Quito, a 30 de Marzo del 2018, a las 15:00 horas, en las oficinas de la firma FERNANDEZ-SALVADOR Abogados, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y F. Salazar, Edf. Concorde, 6to piso de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Soluciones Logísticas LOGICSOLSA S.A.

| Accionista | Apoderado Especial | Capital Suscrito y Pagado USD | % |
|--------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-----|
| International Fresh Cargo B.V. | Gabriel García (carta poder) | 9.800 | 98 |
| Andrés Fernández Salvador C. | | 200 | 2 |
| TOTALES | | 10.000 | 100 |

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Nombramiento de Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Dr. Andrés Fernández Salvador, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor Gabriel García Arribas. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día acordados:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2017. Por disposición del Presidente de la Junta, el Secretario da lectura a los informes de Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía, verificado lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlos.
- 2.- Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017. Luego de la correspondiente lectura y análisis del Balance General, Auditores Externos y Comisario de la compañía, correspondientes al

ejercicio económico 2017, verificado lo cual, los accionistas presentes deciden aprobarlos por unanimidad.

- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Los accionistas resuelven por unanimidad, que previas las deducciones legales correspondientes, los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2017, se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas.
- 4.- Nombramiento de Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad nombrar al señor Daniel Fernández Salvador M., y, a VS&P AUDITUM S.A., como Comisario Principal y Auditores Externos respectivamente, para el ejercicio económico 2018.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 16:00 horas.

Dr. Andrés Fernández Salvador C.

Presidente Ad-Hoc.

Sr. Gabriel García Arribas Secretario Ad-Hoc.

INTERNATIONAL FRESH CARGO B.V.

Sr. Gabriel García Arribas

Apoderado Especial (carta poder)

Dr. Andrés Fernández Salvador C.

Accionista